



ELIMINACION DE PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 192

DALCAHUE, 15 de Enero de 2016.-

VISTOS:

1. La solicitud de Eliminación de Patente N° 350 presentada por la Sr. Giovani Paolo Escobar Barría, de fecha 15 de Enero de 2016.-
2. La Resolución del Tribunal Electoral Regional, causa Rol 618-12 - P-A; y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:

3. ELIMINESE del rol de patente al contribuyente que se señala:

NOMBRE : GIOVANI PAOLO ESCOBAR BARRIA.

RUT :

DIRECCION COMERCIAL : 5 DE ABRIL 430 - RAMON FREIRE 440 B

DESENROLESE El número 2-893 y 2-964, con giro de Juegos Electrónicos y Venta de Ropa Usada rol vigente de patentes Comerciales de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, a contar del primer semestre del 2016.-



ROXANA CECILIA CARCAMO CALISTO
SECRETARIA (S) MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA
DALCAHUE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Distribución:

- Carpeta contribuyente
- Secretaria Municipal.
- Control
- **Transparencia**
- Alcaldía
- Archivo Rentas.